



ACTA FINAL DE EVALUACIÓN DE CÓDIGOS DE ADJUDICACIÓN CONJUNTA

Acta resumen de la totalidad de los proyectos declarados admisibles (no incluir proyectos declarados inadmisibles en acto de apertura y admisibilidad de las propuestas) **respecto a los códigos de adjudicación conjunta que se señalan** (ya sea que pasaron a la primera y segunda etapas de evaluación o sólo a la primera de ellas), correspondiente al Séptimo Concurso Público de proyectos para la línea de acción Cuidado Alternativo, modelos de intervención: Residencias de Protección para Mayores; Residencias para niños, niñas y adolescentes con discapacidad; Residencia de protección para lactantes y preescolares; y para la Línea de Acción Intervenciones Ambulatorias de Reparación, específicamente Programas de Protección Especializada, de conformidad con la ley N°20.032, autorizado a través de la resolución exenta N°1090, de 06 de septiembre de 2023, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

REGIÓN: Tarapacá

NÚMERO DE CÓDIGO LICITADO: 1020 - 1021

CÓDIGO	MODALIDAD	NOMBRE COLABORADOR ACREDITADO	NOMBRE PROYECTO	ADMISIBLE TÉCNICAMENTE (SI/NO)	PUNTAJE FINAL*/** (SI CORRESPONDIERE)
1020	REM	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Nuestra Señora de la Esperanza	SI	2.872
1021	PER	María Ayuda Corporación de Beneficencia	Nuestra Señora de la Esperanza	SI	2.872

*El puntaje final corresponde al promedio de las evaluaciones del proyecto residencial y el/los programa/s de protección especializada, de acuerdo a las ponderaciones que se indican en el Anexo N° 3.1, lo que determinaría el resultado final. (por ejemplo, si la Residencia obtuvo puntaje final 2,835 y el programa especializado obtuvo puntaje final 3,000, deberá anotarse en el puntaje final de ambos códigos, la misma nota que es 2,868)

**Debe contener una relación de todas las propuestas presentadas asociadas a todos los códigos que se licitaron en esta región, sean éstas adjudicadas o no adjudicadas, con los respectivos puntajes, si correspondiere, en un orden decreciente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Tatiana Hernández, Jovane Abrego Castro]